



## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA DE (01) SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERO INFORMATICO, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN</b>		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 28 de Diciembre del 2022 al 02 de Enero del 2023
2	<p><b>Presentación de documentos;</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículo descriptivo.</li> <li>2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01.</li> <li>3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2.</li> <li>4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto.</li> <li>5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: <b>logisticahhv@hotmail.com</b> Asunto: <b>Convocatoria Servicio Especializado en Ingeniero Informático – Servicio de Farmacia (en un solo archivo PDF)</b></li> </ol>	<p>Del 28 de Diciembre del 2022</p> <p>al</p> <p>29 de Diciembre del 2022</p>
<b>SELECCIÓN</b>		
3	<b>Evaluación Curricular</b> Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	30/12/2022
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	30/12/2022
5	Adjudicación	02/01/2023

28/12/2022



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**DENOMINACION DEL SERVICIO**

SERVICIO DE FARMACIA

**USUARIO**

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

**DENOMINACION DE LA CONTRATACION**

Servicio Especializado de Ingeniero Informático.

**OBJETIVO**

Optimizar el software y la adaptación con las unidades productoras de servicios de salud (UPSS) del hospital Hermilio Valdizan.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Optimizar el Software en el servicio de Farmacia en las diferentes áreas: ventas, emergencia, Hospitalización, Almacén especializado de medicamentos, Farmacotecnia).
2. Validar la información enviada a DIRIS (ICI, CATALOGO DE PRECIOS, OBSERVATORIO DE PRECIOS y otros).
3. Brindar Capacitación a los usuarios sobre actualizaciones en el sistema informático actual.
4. Realizar la asistencia técnica, mantenimiento y desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Información según requerimiento Técnico del Usuario.
5. Reportar el consumo de VENTA, SIS, SOAT, EXONERADO, DONACION y OTRO consolidado y detallado de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos del Servicio de Farmacia del Hospital, para la elaboración de pecosas y su remisión a la dirección de logística
6. Enviar de forma mensual información como Informe de Consumo Integrado (ICI), informe CATPREC e Informe de Movimiento Económico (IME).
7. Reporte de Órdenes de compra según fuente de financiamiento.
8. Indicadores de Disponibilidad de Productos Farmacéuticos (manual de indicadores de disponibilidad MINSA/DIGEMID-01/001).
9. Actualizar los precios del SISMED de acuerdo a las Órdenes de Compra en coordinación con Almacén Especializado.
10. asegurar que los precios estén acordes a lo requerido por DIGEMID.
11. Reportar de forma mensual el observatorio de precios en la plataforma de DIGEMID.
12. Reportar diariamente el consumo de balones de oxígeno mediante Aplicativo Registro Nacional de Oxígeno - RENOXI PERU.
13. Revisar los Indicadores de Disponibilidad de productos farmacéuticos ESENCIALES, Disponibilidad de productos, stock, fecha de vencimiento.
14. Validar los ingresos de medicamentos.
15. Actualización del código SISMED de los Productos Farmacéuticos.
16. Modificación de precios según la Compra Corporativa o Institucional Vigente.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Q.F. MARLENE BARREDA TORRE  
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA  
C.Q.F.P. 09851

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Q.F. MARLENE BARREDA TORRES  
JEFA DEL DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO  
C.Q.F.P. 09851

17. Registro de productos farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios considerando los siguientes datos: cantidad, fecha de vencimiento, N° de Lote, N° Registro Sanitario, Proveedor, N° de orden de compra.
18. Identificar pacientes SIS, SIS PEAS, EXONERADO, 50%, HOSPITALIZACIÓN, HOSPITALIZACION PARCIAL.
19. Identificación de medicamentos del petitorio institucional según diagnóstico, aprobados por el Comité Farmacológico.
20. Diferenciación de productos farmacéuticos (Salud Mental, Estrategia Sanitaria, EPP).
21. Acondicionamiento del sistema Almacén de EPP, Farmacia ÑAÑA y Estrategia.
22. Otras actividades que le asigne el jefe Inmediato.

### **REQUISITOS MINIMO**

- Título Profesional de Ingeniero de Sistemas (COLEGIADO).
- Habilidad Profesional.
- Experiencia laboral 10 meses desempeñando funciones similares al puesto en el Sector Público.
- Certificado de Fundamento de Programación con PHP y MYSQL
- Conocimiento de Administración de Base de Datos en SQL Server.
- Conocimiento en gestión de seguridad de las tecnologías de información y comunicaciones.
- Conocimiento en bioseguridad, evaluación y verificación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos.
- Conocimiento y manejo de Base de Datos en Lenguaje de programación Visual.NET (C#) para el manejo del Software de Farmacia (SIGFARM).
- Conocimiento y manejo de Crystal Reports.
- Conocimiento en el manejo del SIGA.
- Conocimiento y manejo de software en entorno Windows. Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.
- Haber desarrollado sistemas informáticos para el sector privado y/o público.
- Conocimiento y manejo de buenas prácticas de almacenamiento y dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

### **PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución del presente servicio comprenderán los periodos de:

- Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2023.

### **MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO**

S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales.

### **SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La supervisión y conformidad del Servicio será otorgado por la Q.F. Jefa del Servicio de Farmacia.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
Q.F. MARLENE BARREDA TORRE  
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA  
C.Q.F.P. 09851

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
Q.F. MARLENE BARREDA TORRES  
JEFA DEL DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO  
C.Q.F.P. 09851